

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD (NDA)

Conste por el presente documento el Contrato de Confidencialidad que celebran, de una parte, _____, identificado(a) con DNI N.º _____ y/o RUC N.º _____, con domicilio en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____, a quien en adelante se le denominará LA PARTE REVELADORA; y, de la otra parte, _____, identificado(a) con DNI N.º _____ y/o RUC N.º _____, con domicilio en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____, a quien en adelante se le denominará LA PARTE RECEPTORA; en los términos siguientes:

PRIMERA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones bajo las cuales LA PARTE RECEPTORA accederá a información confidencial proporcionada por LA PARTE REVELADORA con la finalidad de evaluar, desarrollar o ejecutar _____.

SEGUNDA: DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Se considerará Información Confidencial toda información técnica, financiera, comercial, estratégica, operativa, contractual, bases de datos, listas de clientes, know how, proyectos, documentos, planes de negocio y cualquier otro dato o material, ya sea verbal, escrito, digital o en cualquier otro formato, al que LA PARTE RECEPTORA tenga acceso con ocasión del presente contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA PARTE RECEPTORA

LA PARTE RECEPTORA se obliga a mantener estricta confidencialidad respecto de la Información Confidencial recibida, a no divulgarla a terceros sin autorización previa y escrita de LA PARTE REVELADORA, y a no utilizarla para fines distintos a los expresamente autorizados. Asimismo, deberá adoptar medidas razonables de seguridad para evitar su divulgación o uso indebido.

CUARTA: EXCEPCIONES

No se considerará Información Confidencial aquella que sea de dominio público sin infracción del presente contrato, la que haya sido legítimamente obtenida de un tercero sin obligación de confidencialidad, o la que deba ser revelada por mandato legal o judicial, debiendo en este último caso comunicarlo previamente a LA PARTE REVELADORA.

QUINTA: VIGENCIA

El presente contrato entrará en vigor a partir de su firma y tendrá una duración de ____ años. La obligación de confidencialidad se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y por un plazo adicional de ____ años posteriores a su terminación, cualquiera sea la causa.

SEXTA: DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN

A la terminación del presente contrato o a solicitud de LA PARTE REVELADORA, LA PARTE RECEPTORA deberá devolver o destruir toda la Información Confidencial recibida, incluyendo copias físicas o digitales, salvo obligación legal en contrario.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD

El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad generará responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que pudieran corresponder conforme a la legislación peruana.

OCTAVA: NATURALEZA

El presente contrato no implica asociación, sociedad, representación ni relación laboral entre las partes, limitándose exclusivamente a regular el acceso y protección de la información confidencial.

NOVENA: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Para todos los efectos del presente contrato, las partes señalan como domicilios los consignados en este documento. Cualquier controversia será sometida a la competencia de los jueces y tribunales del distrito judicial de _____, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Firmado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año ____.

LA PARTE REVELADORA

Firma: _____

DNI/RUC N.º _____

LA PARTE RECEPTORA

Firma: _____

DNI/RUC N.º _____